



Ernesto López Portillo Vargas. Presidente fundador del Instituto para la Seguridad y la Democracia, AC. Experto en modelos comparados de reforma policial democrática. Ha realizado visitas de investigación a instituciones policiales de los cinco continentes. Coautor de *Seguridad pública en México. Problemas, perspectivas y propuestas* (UNAM, 1994), primer libro especializado en seguridad pública aparecido en México. Editor asociado de la primera enciclopedia mundial de policía, que aparecerá en 2005 bajo el sello de Routledge. Ha publicado ensayos sobre seguridad pública, reforma policial y delincuencia organizada en México, Sudamérica y Estados Unidos.



Ernesto López Portillo Vargas

MEDIOS Y SEGURIDAD: REFLEXIONES
SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DE REALIDADES

Proponer lecturas de la realidad es lo que confiere poder a los medios, cuya viabilidad en el mercado está dada por la rentabilidad noticiosa. En el ámbito de la inseguridad, tan perniciosa combinación explica por qué no se da una relación inversamente proporcional entre la incidencia delictiva y la percepción que tiene la gente de estar en peligro. Lo grave es que, bajo el influjo de noticias reduccionistas, que eluden los fenómenos objetivos y subjetivos implícitos en un escenario social seguro o inseguro, una sociedad puede legitimar políticas policiales que conculcan sus propios derechos

... a lo largo de veinticinco años de vida profesional, las dos frases que más he escuchado son éstas: "¿Crees que esto es noticia? ¿A quién le puede interesar?"

Jordi Grau I Ramió,
subdirector del periódico catalán *El Punt*

Introducción

• Hay alguna duda en cuanto al poder que supone decidir qué es noticia y qué no? Esto último equivale a proponer una ventana de observación que constituye, a su vez, un filtro de interpretación. Dar una noticia es modelar un hecho, es una acción que separa el hecho del relato. Tengo la certeza

Ernesto López Portillo Vargas

de ello, pero no, en cambio, respecto de las consecuencias precisas de los relatos que tejen los medios. En todo caso, me inclino a creer que, en efecto, construyen realidades y, en tal medida, seguridades e inseguridades.

No está claro el papel de los medios de comunicación frente al delito, la violencia y el temor. Tampoco lo está su participación en el discurso y las acciones organizadas o desorganizadas que las instituciones públicas y la sociedad civil despliegan frente a aquellos fenómenos. La teoría ha construido perspectivas muy diversas y las opiniones se dividen y contraponen. Para algunos es muy fácil afirmar que los medios son meros transmisores de una realidad dada; para otros no hay duda de que representan proyectos ideológicos y empresariales, y en cuanto tales “construyen realidades” en función de sus intereses y agendas. Ambas afirmaciones tienen que ser demostradas. En todo caso, esta discusión posee todavía muy corta vida en el mundo y en México los materiales atinentes son mínimos; están por elaborarse en nuestro país las interpretaciones profundas, rigurosas e informadas sobre cómo intervienen los medios en la construcción de un escenario social seguro o inseguro, al tiempo que es mínima la difusión de las discusiones que sobre el particular tienen lugar fuera de nuestras fronteras.

Desde principios de los noventa y hasta la fecha, el delito, la violencia y el temor han formado parte de la temática central de la agenda pública. Ello ha significado que buena parte de las imágenes y palabras producidas y reproducidas a través de los medios den paso a lo que podríamos llamar un crecimiento exponencial de la agenda mediática de la inseguridad. Y así como las instituciones públicas responsables de enfrentar la inseguridad descubrieron que se hallaban muy lejos de estar preparadas para hacerlo equilibrando eficacia y legitimidad, los medios urdieron una agenda que rebasó su capacidad para entender las implicaciones y consecuencias de la misma.

Esta es mi hipótesis: nuestros medios de comunicación no cuentan con el aparato teórico y empírico necesario para realizar

lecturas rigurosas sobre el rol que juegan en la articulación de un tejido social seguro o inseguro. Construyen la noticia sin una base de entendimiento que les informe de los factores objetivos y subjetivos que se conjugan en ese tejido. No reconocen el contenido ni la diferenciación de los componentes objetivos y subjetivos que aportan a la inseguridad.

Es por ello que entre los llamados comunicadores predomina la idea de que la noticia, por ejemplo sobre un acontecimiento violento, no es otra cosa que la mera transmisión de los hechos. He escuchado afirmaciones de tal naturaleza en periodistas de muy diversos niveles, quienes, en general por motivos no explícitos, modelan un discurso sobre su propia función que despoja a ésta de su complejidad.

Una idea así desde luego no sólo se nutre de la ausencia del aparato teórico y empírico relativo a los fenómenos objetivos y subjetivos asociados a la inseguridad. La lectura que los medios hacen de sí mismos como agentes neutrales de la sociedad, es decir, como sujetos sociales cuya agenda no es otra que “decir la verdad”, muchas veces resulta ser en realidad una bandera mercadotécnica que, como tal, funciona para conquistar auditorios y, así, ganar rentabilidad. Desde una mirada seria, es insostenible un argumento que defienda que un agente social que produce dinero construyendo noticias pueda estar, de manera alguna, al margen de la compleja urdimbre de intereses políticos, sociales y económicos propios de cualquier conglomerado moderno. El delito, la violencia y el temor son fenómenos cuya rentabilidad mediática está probada.

Este breve ensayo, sin embargo, no mira hacia esta última discusión, sin duda relevante. Aquí recojo, en cambio, algunas viñetas teóricas y empíricas que apuntan hacia el reconocimiento de los medios, en tanto canales privilegiados del discurso y los símbolos, como actores que ejercen impactos específicos y relevantes en la construcción de la inseguridad. Recorro, además, a análisis que confirman lo anterior, al ratificar que entre los aspectos pretendidamente objetivos de la inseguridad, como

Ernesto López Portillo Vargas


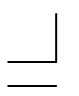
las estadísticas del delito, y los subjetivos, como el miedo de la gente, no existe una relación directa. En otras palabras, el mundo del delito, según las instituciones —y el cual equivale sólo a los delitos que ellas logran registrar, mismo que es mínimo con relación al total—, puede caminar por un lado, mientras el miedo de la gente puede hacerlo por otro, de modo que es necesario preguntarse qué provoca ese miedo.

Recojo también investigación comparada internacional que va más allá, en tanto responsabiliza a los medios de producir y reproducir perspectivas de interpretación respecto de los fenómenos asociados a la inseguridad, que por sí mismas crean espacios de tolerancia social hacia formas de intervención del Estado violatorias de derechos individuales. Asimismo, muestro otra investigación cuyo valor para los efectos de este ensayo es recurrir a la prensa escrita para analizar la percepción social hacia la policía desde una posición epistemológica, misma que otorga a la prensa la posibilidad de modelar una idea colectiva de esa institución. Termino el texto con una serie de recomendaciones para el desarrollo de espacios de capacitación y debate.

El componente subjetivo en la construcción de la inseguridad —las funciones del lenguaje

En la edificación de un espacio social seguro o inseguro juegan aspectos objetivos, como el delito y la violencia, pero también otros de tipo subjetivo. El contexto adecuado de discusión sobre este tema, por tanto, proyecta una complejidad que va mucho más allá de la actividad del Estado y la participación social relativas al problema del delito.

Se ha planteado la existencia de una aceptación generalizada que se basa en valoraciones *a priori* acerca de la correlación entre criminalidad e inseguridad, hecho que va acompañado de la escasa exploración de otros factores que intervienen en la percepción ciudadana de la propia inseguridad. La escasez de estudios parece ser una constante incluso más allá nuestras fronteras.



Reflexiones sobre la construcción de realidades

Esta perspectiva pone a la esfera subjetiva en el centro de las motivaciones para provocar la percepción de inseguridad entre los ciudadanos. En la Ciudad de México hay evidencia de que,

... lo que la gente percibe es el peligro —es decir, una ponderación abstracta, más que un cálculo racional de probabilidades— de que se le inflija algún daño... la inseguridad no está referida a un estado de las cosas —a la distribución de las tendencias del delito, por ejemplo— sino a una variable por entero subjetiva que señala más bien una apreciación simbólica del estado en que las personas creen que están las cosas... *la constatación de que la experiencia indirecta de victimización pesa más en el temor al delito que el hecho mismo de haber sufrido en carne propia un evento de esta naturaleza constituye el argumento más importante.*¹

Con base en información empírica, queda bajo cuestionamiento la idea de que hay una relación directa entre victimización, temor e inseguridad; es decir, la evidencia apunta hacia el hecho de que más delito no necesariamente implica mayor percepción de inseguridad y, en sentido inverso, la caída del delito no necesariamente mejora la percepción de seguridad entre la gente.

Una aproximación en verdad rigurosa, a la que podríamos denominar *fenomenología de la inseguridad*, debe incorporar indagaciones encaminadas a entender qué factores subjetivos intervienen y cómo lo hacen en la construcción de las opiniones, valores y actitudes personales y colectivos en el marco de dicha fenomenología.

A su vez, reconocer el carácter central de la intersubjetividad en la inseguridad supone, por necesidad, dirigir la mirada hacia la comunicación, más aún cuando reconocemos a ésta como un principio de control social.

¹ GONZÁLEZ PLACENCIA, Luis. *Percepción ciudadana de la inseguridad*. 1ª ed., Universidad Autónoma Metropolitana, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y Fondo de Cultura Económica, México, 2002, p. 113.

Ernesto López Portillo Vargas

Dario Melossi propone una avanzada construcción teórica al respecto. “La descentralización, difusión y desinstitucionalización de las formas de control social caracteriza a la sociedad de masas en el capitalismo democrático. Estas formas caminan sobre la construcción colectiva de significados producidos mediante el discurso...”² El control social se encuentra en el universo de significados generales de una sociedad. Todo esto es posible porque existe un lenguaje común y es en su aprendizaje y práctica, es decir, en la comunicación, donde está la integración social.

La comunicación es un “principio de organización social”.³ Por ello, “el propio lenguaje es una forma de control social”.⁴ Y es que el discurso provee una base de etiquetamiento, de construcción maniquea que hace de las sociedades escenarios donde hay conductas que se castigan y conductas que se reconocen. Pero esa construcción, desde luego, está determinada por los motivos de las elites que modelan ese discurso.

Medios que se convierten en instrumento uniformador de significados

[...] la cultura de los medios de masas resulta eficaz precisamente porque no ha sido inventada por nadie, sino que es resultado de la competencia democrática en pos de la determinación de la esfera del significado social. Únicamente por esta razón la masa del pueblo la puede reconocer como su cultura y, en consecuencia, se puede convertir en auto-control —que es el secreto de su eficacia.⁵

Así, en las democracias los significados que le dan forma a la cultura se construyen y reconstruyen en una arena pública donde participan sólo determinados actores —las elites—,

² MELOSSI, Dario. *El Estado del Control Social*. 1ª ed., Siglo Veintiuno Editores, México, 1992, p. 164.

³ *Op. cit.* p. 165.

⁴ *Ibidem.*

⁵ *Op. cit.* p. 247.

quienes envían su representación social hacia todos por conducto de los medios. Esta teoría del control social hace ver que no todos somos iguales en la construcción de los significados que cohesionan los acuerdos de una sociedad: unos, los menos, luchan por imponer su representación social y otros, los más, en realidad sólo son “libres” de reproducir aquella representación que logra imponerse por encima de otras.

Esta propuesta de interpretación sobre el control social se conecta con la forma como opera el discurso penal, el cual, a su vez, encuentra en los medios el canal más significativo de reproducción. Los medios funcionan como intérpretes que significan el desvío y al desviado, desde luego, en atención a los fines discursivos del Estado en su función de castigar. Medios y Estado se retroalimentan en un circuito que determina lo desviado, al desviado y al castigo. Lenguaje, comunicación y poder construyen la representación de los “demonios populares”.

Ya casi no hay ningún aspecto de la vida social que se conozca por experiencia directa, sino que se llega a través de los canales oficiales y de las agencias públicas a las que se recurre para administrarlo —hecho que les resulta particularmente obvio, por ejemplo, a quienes estudian la delincuencia y el castigo.⁶

Las palabras y las imágenes proponen una lectura de la realidad y, en la medida en la que logran aportar a la modelación del discurso hegemónico, alcanzan su más importante efecto: cohesionan a la sociedad en torno de significados aceptados por la persona promedio. Detrás de la comunicación hay un proceso de socialización de significados y, en esa medida, de cohesión social. Es dable, por lo tanto, proponer como hipótesis que los medios hacen aportes relevantes a la manera como la colectividad significa su propia seguridad o inseguridad.

⁶ *Op. cit.* p. 253.

Ernesto López Portillo Vargas

La inseguridad y los medios

Como anticipé, no hay suficiente claridad respecto del papel de los medios en la fenomenología asociada a la inseguridad. Así lo ejemplifican las aproximaciones a la exposición de violencia por televisión.

Desde distintos sectores sociales se han hecho investigaciones para poner de manifiesto la gran cantidad de violencia que contienen, por ejemplo, los programas televisivos. Sin embargo, hay que recordar que la relación monocausal entre la exposición a la gran cantidad de escenas de violencia, hecho bastante cuestionable, y los efectos en el comportamiento no está suficientemente demostrada como efecto social generalizado.⁷

Desde hace tres décadas, por otro lado, corrientes de pensamiento tales como la nueva criminología han buscado develar la estructura ideológica presente detrás del manejo noticioso, de donde se ha estudiado la manera como los medios seleccionan los acontecimientos relativos a la desviación, las nociones que utilizan en la realización de las noticias y su papel en las formas de control social.⁸

No son pocas las investigaciones que tienden a demostrar que las personas adaptan sus puntos de vista sobre la criminalidad a los estereotipos que facilitan los medios de comunicación.⁹

En todo caso, entre los expertos parece ser una constante el reconocimiento de que los efectos mediáticos en la inseguridad

⁷ RODRIGO ALSINA, Miquel. "La representación de la violencia en los medios de comunicación", en *Revista Catalana de Seguretat Pública, Medios de comunicación y seguridad pública*, núm. 4, ed. Generalitat de Catalunya, Escola de Policia de Catalunya, Catalunya, 1999, p. 27.

⁸ BARATA I. BILLAR, Francesc. "De Ripper al pederasta: un recorrido por las noticias, sus rutinas y los pánicos morales", en *Revista Catalana de Seguretat Pública, Medios de comunicación y seguridad pública*, núm. 4, ed. Generalitat de Catalunya, Escola de Policia de Catalunya, Catalunya, 1999, p. 49.

⁹ *Op. Cit.* p. 55.

—y, en general, en la denominada opinión pública— no han sido aún suficientemente explorados. Predominan, en cambio, los intentos de establecer relaciones no demostradas de causa-efecto entre el comportamiento de los medios y el de la sociedad.

En lo que se refiere concretamente a la inseguridad hay al menos coincidencia en cuanto a la necesidad de intentar entender el miedo ciudadano —tal como propone la investigación de González Placencia arriba citada— trazando una frontera entre los efectos provocados por el delito y la presencia de una “carga emotiva, donde juegan los conocimientos previos, el estado emocional y la ideología”. Expertos en Europa lo confirman. Lo real no son las estadísticas de criminalidad, sino aquello que los ciudadanos creen que es la realidad. *Y esto es así porque no existe una relación directa entre el miedo a la delincuencia y los índices delictivos.*¹⁰

Constataciones como ésta, que en otras latitudes ya son parte del conocimiento aceptado, en México apenas comienzan a estar presentes como motivo de discusión. Vale recordar que aquí la seguridad pública vive los primeros momentos en cuanto a su reconocimiento como objeto autónomo de investigación.

En todo caso, las referencias externas confirman la insuficiencia en las interpretaciones sobre la relación entre la seguridad pública y los medios de comunicación. No hay entendimientos comunes respecto de las coordenadas que orientan y delimitan el papel de dichos medios en la construcción de una relación democrática entre gobierno y gobernados, en el marco de la fenomenología de la inseguridad.

Derechos, seguridad y medios

Una investigación publicada de manera reciente, que incluye estudios de caso de varios países, arroja importantes hipótesis de trabajo acerca de la manera como los medios de

¹⁰ *Ibidem*. El subrayado es mío.

Ernesto López Portillo Vargas

comunicación impactan en los derechos humanos, a propósito de su aproximación a temas asociados con el delito y el orden público. De la misma recojo los siguientes aspectos centrales.¹¹

Los medios juegan un papel fundamental en la manera como se estructura la opinión pública en materia de seguridad pública y, en consecuencia, en el contexto en el cual tiene lugar la defensa de los derechos humanos. Muchas veces los medios influyen y crean y participan activamente en la cobertura de asuntos de seguridad pública.

Una de las principales conclusiones del Consejo Internacional en Políticas de Derechos Humanos apunta a la falta de comprensión detallada entre los medios, ya sean locales, regionales o internacionales, de las normas, instrumentos y mecanismos de derechos humanos.

Factores que provocan que la cobertura cuidadosa y reflexionada en la materia sea la excepción tienen que ver con los avances tecnológicos, ya que la posibilidad de coberturas instantáneas ha forzado a los reporteros a responder más rápidamente y, de manera frecuente, con menos precisión.

En asuntos de seguridad pública esta tendencia muchas veces conduce a los reporteros a integrar historias basadas en la consulta de sólo algunas fuentes. En los incidentes delictivos esto implica la consulta exclusiva de fuentes oficiales (de policía). Es el caso de Brasil, donde es frecuente que las autoridades en seguridad pública liberen noticias hacia el final de la tarde, reduciendo así las posibilidades de que los reporteros busquen otras fuentes antes del cierre de los noticieros.

La ignorancia de los medios sobre los estándares en materia de derechos y procedimientos para su defensa es uno de los obstáculos clave para su efectiva protección. Una constante en muchos países es que los reporteros se refieran a los sospechosos detenidos por las autoridades como *criminales* o al

¹¹ CRIME, PUBLIC ORDER AND HUMAN RIGHTS, ed. International Council on Human Rights Policy, Switzerland, 2003.

menos sugiriendo que son responsables de los delitos por los cuales fueron arrestados. *Esta imputación implícita de culpabilidad está basada generalmente en la versión de la policía, no obstante el principio de presunción de inocencia.*

Puede demostrarse la importancia crítica de la caracterización que hacen los medios del detenido, tal como hace notar un experto en Ucrania. Cuando la gente cree que el detenido es un criminal no hay límites en cuanto al trato que debe dársele. En contraste, si la gente cree que la víctima es o puede ser inocente, entonces lo que hace es condenar la brutalidad policial.¹²

Otro problema subyace en la relación entre los reporteros y sus fuentes oficiales, en tanto construyen de manera inevitable un contacto personal cercano que deriva en acuerdos para el acceso a la información oficial, a cambio de lo cual los reporteros se rehúsan a ofrecer historias que dañen la imagen de las autoridades.

La simplificación de las historias asociadas a problemas de seguridad pública y la presentación de éstas como fuente de entretenimiento ha sido también identificada como un problema relevante y es ya la norma en los medios locales, regionales e internacionales. El crimen, en particular cuando hay violencia, es reconstruido en formatos alarmistas y sensacionalistas. Mientras una historia presentada por un medio puede tener impacto limitado en la opinión pública, la cobertura masiva y repetitiva de hechos aislados ayuda a crear la percepción de patrones, más que de fenómenos aislados.

Otra dinámica con potenciales consecuencias desastrosas para la defensa de los derechos humanos es la tendencia de los medios a montar asuntos complicados en sencillos formatos “blanco y negro”. En el caso de la seguridad pública, ese reduccionismo conduce de manera frecuente a una idea simplista del crimen (como un escenario sólo de sospechosos y víctimas) que elimina las incómodas áreas grises y fortalece la generalización y polarización en el análisis. Los medios tienden a recoger casos que se ajustan a

¹² *Op. cit.*, Part One: The problem, p. 47.

Ernesto López Portillo Vargas

paradigmas simples porque son más atractivos, fáciles de explicar y altamente rentables.

Como resultado, los medios pueden cubrir de manera desproporcionada historias que fortalecen una visión estrecha de la realidad, misma que ayuda a generalizar los enfoques maniqueos sobre el delito. Las consecuencias de esto son críticas para los defensores de derechos, quienes deben encontrar las maneras de convencer al público de que aquella visión mediática está orientada de manera errónea, si acaso pretenden obtener apoyo para el trabajo que involucra defender los derechos de quien es acusado de haber cometido un delito.

La sobresimplificación también conduce a los medios a tratar a las comunidades pobres como zonas productoras de criminales, al tiempo que convierte a éstos en enemigos del Estado. El informe de referencia (del Consejo Internacional en Políticas de Derechos Humanos) afirma que si bien la mayor parte de los crímenes violentos en la calle pueden ser cometidos por personas de sectores urbanos pobres, no significa que la mayor parte de quienes integran tales sectores sean delincuentes. La simplificación que hacen los medios, empero, tiende a mantener ideas de esa naturaleza y que pueden ser empleadas para legitimar medidas policiales abusivas o agresivas, precisamente en contra de comunidades pobres.

Policía y medios.

Un ejemplo catalán para el análisis de su relación

Muchas pueden ser las conjeturas sobre la participación de los medios en la construcción de la imagen de la policía. Habrá quien sostenga que los medios sólo proyectan lo que es la policía, pero también quien argumenta que dichos medios, por sí mismos, proponen una manera de percibirla. Para enriquecer ese debate es conveniente tomar un ejemplo de investigación que, en efecto, identifica a la prensa escrita como espacio de construcción de esa percepción.

En Cataluña (España) avanza un proceso de despliegue de la policía autonómica —denominada Mossos d'Esquadra (ME)—, que está ocupando regiones y funciones antes responsabilidad del Cuerpo Nacional de Policía, el cual depende del Gobierno Central. Una de las vertientes de análisis en torno a dicho despliegue es la manera como el conflicto implícito se ha manifestado en la prensa escrita; esto se funda en el interés de los investigadores por construir la imagen social de los ME (en este caso, el conflicto es visto como un proceso que “da salida y neutraliza la tensión social”, como “mecanismo psicológico adecuado para establecer, modificar o conservar la identidad y los límites de las sociedades y los grupos” y “como estímulo para el establecimiento de nuevas normas”).¹³

Luego entonces, la premisa de estudio es que la prensa escrita es, en efecto, un espacio donde se realiza una propuesta propia para ver y entender a la institución policial. Tal supuesto es central en la medida en la que hace a un lado cualquier duda sobre la relevancia de los medios —en este caso, de uno escrito— en la modelación de una idea colectiva respecto de la policía.

Frente a la línea que asigna a los medios de comunicación la función de difundir una realidad preexistente, nosotros seguimos la que subraya su capacidad para construir realidades sociales. Las teorías del construccionismo social mantienen que no existen sustratos o esencias absolutas de conocimiento, sino que nuestra aprehensión de la realidad depende de la percepción que tenemos de las cosas y de los procesos de construcción de la misma...¹⁴

En los apuntes metodológicos del estudio en cita se refiere que “la frecuencia de aparición de un conflicto en la prensa no

¹³ DOMÍNGUEZ FIGUEIRIDO, José Luis y RODRÍGUEZ BASANTA, Anabel. “Policía y conflicto. Análisis empírico de las demandas realizadas desde la ciudadanía y el sistema de justicia criminal a una policía democrática”, en *Juez. Cuadernos de Investigación sobre la Judicatura*, vol. II. núm. 4, ed. Universidad Iberoamericana, México, primavera de 2004, p. 58.

¹⁴ *Ibidem*.

Ernesto López Portillo Vargas

siempre está relacionada con su extensión como fenómeno social”, aseveración que ya no sólo reconoce a los medios como espacio donde se construye la percepción respecto de una institución, tema concreto que aquí interesa, sino, más aún, como arena donde se propone una lectura que magnifica o simplifica el conflicto social.

En el texto se analiza la información de la prensa, en especial para valorar los puntos conflictivos entre la policía y los ciudadanos, y entre ella y otros operadores del sistema penal. Se exponen dos resultados generales que son particularmente relevantes con respecto al papel de los medios. Primero, se verifica que el desempeño policial “es observado de distinta forma por los diversos colectivos”; segundo, que

...la imagen que el lector se configura de las fuerzas policiales a través de los medios de comunicación tiene que ver fundamentalmente con cuestiones delictivas próximas (geográfica y temporalmente) a su vida cotidiana... Desde esta perspectiva, lo cotidiano se convierte en un ámbito fundamental en la determinación de la imagen pública de la actividad policial.¹⁵

Los autores reconocen dos aspectos más que parecen demostrar cómo los medios, desde su propio discurso, recrean perspectivas reduccionistas e instrumentales sobre la aportación de la policía al sistema de justicia penal. Así sucede cuando abonan la idea de que los buenos resultados en la actuación policial se reducen al número de delitos resueltos, lo que deja al margen un abanico de actividades diversas donde debe medirse la calidad del servicio policial, incluyendo, por ejemplo, la atención por parte de la policía a la víctima de un delito, indicador relevante de un servicio policial democrático y respecto del cual los medios no hacen valoración alguna.

¹⁵ *Op. cit.* p. 60.



Reflexiones sobre la construcción de realidades

El otro aspecto, apenas mencionado en la investigación pero cuya importancia es indudable, es que dada "...la idea, bien conocida en las redacciones de los diarios, de que no es noticia lo que se hace bien", los ME han hecho un esfuerzo especial de información pública acerca de la calidad de su servicio.¹⁶ Si, en efecto, es posible comprobar que los medios aplican un criterio de "rentabilidad noticiosa" que pone al margen lo que la policía hace bien al tiempo que explota la difusión de lo que hace mal, entonces estamos ante una demostración empírica sobre la manera como desde los propios medios "se construyen realidades". Reflexiones dentro del propio ámbito periodístico recogen esta perspectiva.

Las noticias se construyen. Esta afirmación, aunque sea una metáfora, se aproxima mucho a la realidad. Un hecho, al producirse, sólo es eso: un hecho. Y no se convertirá en noticia mientras no trascienda, mientras no se hable de él más allá del círculo de afectados directos, lo que significa, en el mundo occidental de hoy en día, que no se convertirá en noticia mientras no sea tratado por un medio de comunicación... Un periodista debe decir si una cosa es noticia antes de que sea publicada. Por eso, a lo largo de veinticinco años de vida profesional, las dos frases que más he escuchado son estas: "¿Crees que esto es noticia? ¿A quién le puede interesar?"¹⁷

Recomendaciones finales

Los medios de comunicación deben desplegar agendas internas que les permitan escalar su capacidad de auto-observación informada y de escrutinio externo crítico también informado. Hacia tal fin deben desarrollar una tarea interna de capacitación,

¹⁶ *Op. cit.* p. 63.


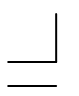
¹⁷ GRAU I RAMIÓ, Jordi. "La construcción de las noticias: un intento de atraer la atención del lector", en *Revista Catalana de Seguretat Pública, Medios de comunicación y seguridad pública* núm. 4, ed. Generalitat de Catalunya, Escola de Policia de Catalunya, Catalunya, 1999, p. 75.

Ernesto López Portillo Vargas

de manera que todos los eslabones de la cadena de producción de noticias cuenten con un piso mínimo de información y análisis acerca de los fenómenos objetivos y subjetivos asociados a la construcción de un escenario social seguro o inseguro.

En lo tocante a los contenidos para dicha capacitación, sugiero implantar talleres encaminados a:

- a) Comprender a fondo la propuesta teórica que caracteriza a la comunicación y al lenguaje como instrumentos de control social y, desde esa perspectiva, valorar el rol de los medios en la construcción de paradigmas de comprensión de la seguridad.
- b) Analizar los resultados de las investigaciones empíricas desarrolladas en México sobre la percepción de la inseguridad entre los ciudadanos y construir hipótesis propias relativas a la participación de los medios en la construcción de dicha percepción.
- c) Analizar los resultados de las investigaciones empíricas desarrolladas fuera de México tocantes a la aportación de los medios en la modelación de ideas colectivas respecto del aparato institucional responsable de combatir la inseguridad.
- d) Esclarecer “las reglas del juego” entre los medios y las instituciones policiales y de procuración de justicia, para construir hipótesis vinculadas al impacto de dichas reglas en la construcción de noticias.
- e) Conocer y valorar las hipótesis de las corrientes criminológicas más críticas relacionadas con la estructura ideológica presente en el manejo noticioso.
- f) Conocer y discutir las distintas posiciones teóricas y los hallazgos empíricos a lo largo del mundo sobre la relación entre los medios, la delincuencia, la violencia y el temor.
- g) Estudiar las normas y prácticas de las democracias más consolidadas respecto de los límites impuestos a los medios en su cobertura sobre hechos relacionados con el delito y la violencia, y el respeto a los derechos humanos. A partir de estudios de caso, contrastar esas normas y prácticas con la realidad de los medios en México.



Reflexiones sobre la construcción de realidades

La discusión apenas empieza. Repito lo anotado al inicio del ensayo: no está claro el papel de los medios de comunicación frente al delito, la violencia y el temor, ni su participación en el discurso y las acciones organizadas o desorganizadas que las instituciones públicas y la sociedad civil tejen frente a esos fenómenos. Lo que está claro es que existen suficientes elementos para identificar a los medios como actores clave en la construcción de un escenario social seguro o inseguro, y en tal medida ellos mismos deben reconocerse como objetos de estudio, para de esa manera observarse y ser observados mediante el conocimiento teórico y empírico.

Al final, a mi modo de ver, se trata de consolidar reglas del juego democráticas en el tratamiento de los fenómenos asociados a la inseguridad. Si es el caso, los medios no pueden estar al margen de los profundos procesos de análisis y revisión que amerita lo anterior.